



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

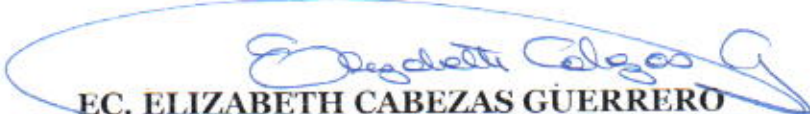
- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA LA CANELA**, jurisdicción del cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, celebran con gran fervor cívico su aniversario de creación;
- Que**, surge la **PARROQUIA LA CANELA** con el amplio espíritu de lucha y compromiso de ciudadanos que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional pondera la entrega y tesón que plasma su población, orientada a propiciar el engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA LA CANELA**, jurisdicción del cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General